



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 9 del programa provisional*

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades relativas a la aplicación de la Declaración

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas	2
A. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	2
B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	3
C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	4
D. Organización Mundial de la Salud	4

* E/2012/100.



I. Introducción

1. En su resolución 2011/40, el Consejo Económico y Social solicitó al Presidente del Consejo que siguiera manteniendo contactos estrechos con el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales sobre las cuestiones examinadas en esa resolución y que le informara al respecto.

2. En el párrafo 7 de su resolución 66/84, la Asamblea General solicitó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales e internacionales, que examinaran las condiciones imperantes en cada Territorio no autónomo y que adoptaran las medidas apropiadas a fin de acelerar el progreso de los Territorios en los sectores económico y social. En la misma resolución, la Asamblea General encomió al Consejo Económico y Social por sus deliberaciones y su resolución sobre la cuestión, y le solicitó que, en consulta con el Comité Especial, siguiera examinando medidas apropiadas para coordinar las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea.

3. Los siguientes 16 Territorios están incluidos en el ámbito de competencia del Comité Especial: Anguila, las Bermudas, Gibraltar, Guam, las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las Islas Malvinas (Falkland)¹, las Islas Turcas y Caicos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, el Sáhara Occidental, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. A continuación, se expone la información presentada por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas en respuesta a la solicitud que se les ha formulado de que den cuenta de sus actividades en relación con los Territorios no autónomos.

II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

4. De conformidad con la información recibida, durante el período que se examina varios organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia a la población de los Territorios no autónomos, en cumplimiento de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Especial.

A. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

5. Tokelau se convirtió en un miembro asociado de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en junio de 2011.

¹ Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland) (véase ST/CS/SER.A/42).

Actualmente, la FAO trabaja con los 16 Territorios no autónomos principalmente para enfrentar cuestiones relativas a la protección del medio ambiente costero. Por ejemplo, organizó, en colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe, el Organismo Caribeño de Manejo de Emergencias de Desastres y otras entidades, un taller regional para preparar planes de gestión del riesgo de desastres para huracanes, inundaciones y sequías en el sector agrícola, que se llevó a cabo en Granada del 17 al 19 de enero de 2012 y al que asistieron participantes de Anguila, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat, entre otros. Estos también participaron en un estudio financiado por la FAO con el fin de determinar el estado de preparación de los planes de gestión del riesgo de desastres para el sector agrícola.

6. En su presentación, la FAO observó que los bosques y los árboles desempeñaban una función fundamental en el desarrollo social y económico de los Territorios no autónomos, además de prestar servicios ambientales (como el almacenamiento de carbono y la protección del suelo y el agua). Muchos de los habitantes de los Territorios no autónomos tropicales eran importantes a nivel mundial en cuanto a la conservación de la diversidad biológica, en particular especies endémicas. Sin embargo, la falta de recursos y la limitada capacidad técnica para vigilar los recursos forestales en muchos Territorios no autónomos significa que sus datos forestales estaban entre los peores del mundo.

B. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

7. En 2011, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestó apoyo a actividades para periodistas sobre cuestiones de política social en las Islas Turcas y Caicos y Montserrat. En las Islas Vírgenes Británicas, las actividades incluyeron la formación de periodistas acerca de cuestiones de política social; el desarrollo de un protocolo nacional para la prevención y el manejo del abuso infantil y la presentación de informes al respecto; y la formulación de una política de educación sobre salud y vida familiar.

8. La oficina del UNICEF en el Pacífico prestó apoyo a Nueva Caledonia, Guam, Samoa Americana, Pitcairn y Tokelau en cuatro ámbitos fundamentales: refuerzo de la inmunización; virus de la inmunodeficiencia humana y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA); seguridad alimentaria y nutricional; y preparación para casos de pandemia.

9. El UNICEF ejerce las funciones de secretaría de la iniciativa de refuerzo de las alianzas del Programa de Inmunización del Pacífico, en la que participan asociados muy importantes y todos los países insulares y Territorios del Pacífico, a fin de examinar la cobertura de los programas de inmunización y avanzar en el cumplimiento de objetivos, como el mantenimiento de una incidencia nula de casos de poliomielitis, la eliminación del sarampión y el control de la hepatitis B.

10. En cuanto al Sáhara Occidental, la principal función del UNICEF en los campamentos de Tinduf consistió en prestar asistencia a los refugiados mediante la vacunación ordinaria de todos los niños de hasta 6 años de edad (unas 130.000 dosis de vacunas) y proporcionar equipo y capacitación para el personal de salud. El UNICEF también estaba decidido a asegurar que se proporcionaran suministros escolares al inicio del año académico a 30.000 niños matriculados.

C. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

11. Las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas y Tokelau son miembros asociados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En 2011, la UNESCO apoyó la participación de Tokelau en un taller regional de consultas sobre la educación en materia de VIH/SIDA y la salud sexual y reproductiva. Se prestó apoyo también en la aplicación de la primera política nacional y plan de acción para las mujeres y en relación con la primera política nacional para la juventud.

12. En el Caribe, la UNESCO prestó apoyo a una conferencia subregional sobre educación en estadística, a la que asistieron participantes de Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán y Montserrat. Además, Anguila, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos siguieron participando activamente en el programa de la UNESCO sobre el cambio climático y la supervisión de las zonas costeras, a través del cual alumnos, maestros y comunidades locales colaboran entre sí sobre el terreno para vigilar sus entornos costeros, determinar y evaluar las amenazas, problemas y conflictos que enfrentan y elaborar enfoques sostenibles adecuados para hacer frente a estas cuestiones.

13. Además, Anguila, las Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos y Montserrat son miembros del Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Otras Amenazas Costeras en el Caribe y Regiones Adyacentes. Se llevaron a cabo actividades regionales relacionadas con los tsunamis en el Atlántico occidental, el Caribe y regiones adyacentes en marzo de 2011, en que participaron 34 países y Territorios del Caribe, entre ellos Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat. La UNESCO también prestó apoyo financiero a las Islas Caimán para un taller sobre la lucha contra el dopaje en el deporte.

D. Organización Mundial de la Salud

14. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó de que, en 2011, había llevado a cabo actividades de colaboración sobre diversos temas relacionados con la salud en Anguila, las Bermudas, Guam, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Nueva Caledonia, Samoa Americana y Tokelau.

15. Las actividades de la OMS en Samoa Americana se centraron en la implantación de la vigilancia epidemiológica para fortalecer la vigilancia de las enfermedades transmisibles y los sistemas de alerta temprana ante los brotes epidémicos, y en la prestación de apoyo para la implantación de un programa de salud mental en un hospital. Además, dos doctores en medicina recibieron becas para mejorar los recursos humanos del sector de la salud.

16. En cuanto a Anguila, las actividades de la OMS incluyeron la prestación de asistencia en la elaboración del cálculo de costos del plan estratégico nacional de salud; la formulación de recomendaciones sobre el proyecto de modelo de calidad del sector de la salud; la capacitación para la preparación para una pandemia de influenza; y el establecimiento de una comisión sobre enfermedades no

transmisibles. La OMS empezó a otorgar pasaportes sobre la atención de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y organizó un taller de capacitación sobre la atención de personas de edad.

17. En las Bermudas, se llevó a cabo un estudio sobre la carga de las enfermedades en octubre de 2011. Las Bermudas participaron en reuniones sobre el Reglamento Sanitario Internacional, la codificación de datos sobre mortalidad y epidemiología para políticas de salud, y en un foro regional en apoyo del desarrollo de los niños desde el nacimiento hasta los 3 años de edad. Se terminó de elaborar un informe de evaluación de los sistemas de vigilancia de enfermedades en las Bermudas y se preparó un plan de acción para resolver las brechas en los sistemas de vigilancia de las enfermedades transmisibles. La OMS proporcionó conocimientos técnicos especializados a una conferencia nacional sobre el envejecimiento llevada a cabo en marzo de 2011 y prestó apoyo a la participación de las Bermudas en una reunión regional sobre el envejecimiento.

18. Tras examinar la situación en las Islas Vírgenes Británicas, la OMS implementó procesos dirigidos a mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los sistemas de información sobre la salud. Además, participó en sesiones de aprendizaje sobre el uso de un modelo de atención de enfermos crónicos para enfrentar enfermedades no transmisibles.

19. En las Islas Caimán, la OMS participó en sesiones de capacitación en preparación en relación con el cólera para la gestión de casos, vigilancia, promoción de la salud y agua y saneamiento en noviembre de 2011. Se realizaron actividades de capacitación sobre la vigilancia de enfermedades crónicas no transmisibles y el fortalecimiento de las respuestas al VIH/SIDA. Las Islas Caimán participaron en reuniones regionales sobre el Reglamento Sanitario Internacional. La OMS prestó apoyo para la participación de las Islas Caimán en sesiones de capacitación sobre el VIH/SIDA y citología en la Universidad de Harvard (Estados Unidos de América).

20. En Guam, la OMS prestó apoyo para becas locales del Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales en la Universidad de Guam. Se prestó apoyo también para actividades vinculadas a la creación de capacidad, el desarrollo del personal y capacitación para dejar de fumar, así como en cuanto a la nutrición, dieta y estilo de vida; y se suministró asistencia técnica para la elaboración de una estrategia de salud.

21. Tras examinar la situación en Montserrat, la OMS prestó apoyo a una iniciativa de cuidado dental dirigida a educar a los niños. Se siguió cooperando con el Gobierno para generar una capacidad básica en relación con el Reglamento Sanitario Internacional. La OMS llevó a cabo un estudio de un mes de duración para mejorar las instalaciones de rehabilitación de drogadictos en Montserrat.

22. En Nueva Caledonia, la OMS y sus asociados prestaron asistencia al Instituto Pasteur en relación con la investigación sobre enfermedades, vigilancia, brotes epidémicos y respuesta en el Pacífico.

23. En cuanto a Tokelau, la OMS prestó apoyo para la capacitación de un doctor en medicina para contribuir a satisfacer las necesidades de los servicios de salud. La OMS y sus asociados colaboraron en relación con programas relativos a las enfermedades no transmisibles para las aldeas y programas nacionales de concienciación que hacían hincapié, entre otras cosas, en la dieta, la nutrición y el ejercicio. La OMS proporcionó asistencia técnica y equipo en respuesta a una sequía

grave ocurrida en 2011. Se continuó con un programa contra el tabaco por medio de actividades en el nivel nacional, como la terapia de reemplazo de nicotina.

24. En las Islas Turcas y Caicos, la OMS prestó apoyo para la finalización del plan nacional del sector de la salud. Presentó recomendaciones en respuesta a la prioridad asignada por el Gobierno al aumento de la eficiencia en la atención de la salud.
